

CCOO LOGRA QUE LA AUDIENCIA NACIONAL ORDENE LA FIRMA DE LAS TABLAS SALARIALES DEL CONVENIO DE LA DEPENDENCIA

Ante la petición de ejecución de la sentencia de la Audiencia Nacional de fecha 20 de junio de 2022 realizada por CCOO, la Sala de lo Social, en una sesión celebrada hoy 28 de septiembre, ha emplazado a una nueva sesión para el 18 de octubre para que previamente se firmen en la Comisión Paritaria del convenio (en la que por la Parte Social únicamente está CCOO, único firmante del citado convenio), las tablas salariales del convenio estatal de la Dependencia del año 2022, que contemplan una subida salarial del 6,5% en todos los conceptos.

CCOO se congratula de esta noticia y se compromete firmemente a seguir luchando para lograr mejoras significativas tanto salariales como de las condiciones de trabajo.